

Dirección General de Administración.

No. Oficio: FGE/DGA/3881/2022

Asunto: Notificación de fallo. Xalapa, Ver., a 16 de junio de 2022.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón" De

Lic. Rafael A. Caballero Verdejo Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Presente

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo segundo del dictamen emitido por la comisión de licitación con fecha 16 de junio de 2022, a las 13:00 horas, respecto a la licitación simplificada LS-FGE/011/2022 relativa a la adquisición de equipo de comunicación y telecomunicación, en términos de lo dispuesto en la cláusula décima segunda de las bases de la licitación citada y con fundamento en los artículos 44, 48, 51 y 57 párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

PRIMERO.- Que de conformidad con el considerando quinto del presente Dictamen y en virtud de que los licitantes incumplieron con los requisitos solicitados en las bases del presente concurso. con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y cláusula décima sexta fracción III de las bases de participación se declara DESIERTA la presente licitación.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada N° LS-FGE/011/2022, firmando al calce y margen para la debida constancia.

ATENTAMENTE

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza. Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Circuito Guízar y Valencia No. 707 Col. Reserva Territorial C.P. 91096 Tel: 228 841 61 70 Xalapa, Veracruz. fiscaliaveracruz.gob.mx

Elaboró/ Israel Hernández/Aguilar L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio

nos Hernández